

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 0'35  
Fuera, trimestre 1'50  
Extranjero, id. 2'00

PAGO ANTICIPADO.

# UNION REPUBLICANA

## PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN.

General Marqués de la Romana, núm. 21.

NÚMERO SUELTO

10 céntimos.

AÑO III.

NOVELDA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

NÚMERO. 114.

### DESPUES DE LAS ELECCIONES

El escaso número de votos que ha obtenido la candidatura republicana para diputados á Cortes por la circunscripción de Alicante ha dado lugar á que los monárquicos vayan propalando la falsa especie de la muerte de nuestro partido en esta circunscripción. La buena intención de nuestros enemigos salta á la vista, y si bien ninguno de nuestros correligionarios dará crédito á tales patrañas, bueno será que no sancionemos, con nuestro silencio, los absurdos rumores de referencia.

Los republicanos de la circunscripción de Alicante, en su inmensa mayoría, no han luchado en estas elecciones. La proclamación de candidatos, hecha por organismos no autorizados para ello y cuando solo faltaban unos días para la elección, ha sido causa de que las Juntas Municipales de algunos pueblos no acataran la proclamación y de que muchos correligionarios se abstuvieran de ir á la lucha.

Por lo que á la Junta Municipal de Novelda afecta, debemos consignar que protestó del procedimiento que se había empleado para el nombramiento de candidatos, contrario á lo dispuesto en las bases de organización de nuestro partido y á sí mismo se le comunicó al candidato Sr. Pérez Pastor. Y si nada de esto digimos en nuestro número anterior fué por no perjudicar la labor que venían realizando los candidatos. Por esta misma causa y por tratarse de D. Camilo Pérez Pastor, persona respetabilísima para todos los republicanos y de indisentible garantía para nuestro partido, la Junta Municipal de Novelda acordó votar la candidatura republicana, si bien haciendo constar ante el mismo Sr. Pérez Pastor, que sus trabajos no podían alcanzar más allá de recomendar á nuestros correligionarios que votasen la candidatura, prescindiendo de realizar ninguna otra gestión. Hemos ido, pues, á las

elecciones sin entusiasmo y solo por no desairar al señor Pérez Pastor. Conste así para que no se llamen á engaño los que crean que la Junta Municipal de Novelda ha hecho causa común con los que, no ajustándose á las bases de organización de nuestro partido, proclamaran la candidatura republicana. La representación del partido de Unión republicana de Novelda no puede estar conforme, no lo está, con que nadie, absolutamente nadie que no sea la Junta de circunscripción proclame candidatos para diputados á Cortes. Y como en las pasadas elecciones, la Junta de circunscripción no ha proclamado ninguna candidatura, los republicanos de Novelda se limitaron á cumplir la promesa que hicieron al Sr. Pérez Pastor, después de haber protestado del procedimiento seguido para el nombramiento de candidatos.

No ha muerto, pues, el partido republicano de la circunscripción; no muerte, sino vitalidad representa el no haberse dejado imponer por quienes se han apropiado facultades que, según las bases de organización de nuestro partido, no les competen.

Vease ahora lo que, sobre el mismo particular, ha declarado el Presidente de la Junta Municipal de Elche, nuestro respetable correligionario D. José M.<sup>a</sup> López Campello, al corresponsal de «El Liberal», de Murcia, en aquella ciudad y publicado en dicho periódico:

«Al constituirse la Junta provincial de Unión republicana, se leyó y aprobó el acta de la reunión de los representantes de las juntas de la circunscripción y la elección de los nueve individuos que á esta circunscripción representan. Estos nueve individuos, en union de los directores de los periódicos del partido, son los únicos que en este caso tienen derecho á nombrar candidatos para diputados á Cortes, en el caso de que la Junta provincial tome el acuerdo de acudir á la lucha electoral. No se hizo así, y nosotros no pudimos aceptar el nombramiento del candidato en la forma que se ha hecho, á última hora, por personas extrañas á la Junta

de la circunscripción, y cuando la comisión ejecutiva había acordado, en vista de la situación crítica del partido, suspender toda acción política hasta el mes de Octubre.

«Los republicanos de Elche, no quieren, no han querido nunca ponerse frente á los de Alicante, á los que consideran como hermanos. Y soy el primero en lamentar lo ocurrido, porque no haremos nada sin verdadera fraternidad republicana. Pero nosotros no podemos ir á remolque, y jamás faltaremos á la ley del partido.

«Deseo con toda mi alma que desaparezcan ciertas asperezas, se reorganicen las fuerzas republicanas de la provincia y se forme un partido fuerte, disciplinado y serio, como siempre aquí hubo. En este caso no faltaremos en Elche á nuestro puesto.»

*Conviene que el caudillo popular, en un día de revolución, entienda poco ó no entienda nada de milicia, porque si es militar verá en seguida muchas deficiencias, echará de menos varias cosas y vacilará. Un hombre civil, desconocedor del arte de la guerra, tendrá la osadía de la ignorancia. Es el caso de cierta amputación que fué necesario hacer por un accidente en una cacería: un doctor, allí presente, no pudo practicarla porque se carecía de instrumentos, de aparatos profesionales, de desinfectantes y hasta de agua pura; y un campesino la ejecutó felizmente con su cuchillo de monte.*

ALFREDO CALDERÓN.



Como chicos con zapatos nuevos, andan estos días los canalejistas de la localidad, con motivo de haber sido proclamado diputado electo por la circunscripción de Alicante el caracterizado maurista D. Juan Poveda.

Nada más natural y lógico. ¿Quién mejor que un maurista puede contribuir en las Cortes á transformar en leyes el programa que sustenta D. José Canalejas? Pues á votar á Poveda—se han dicho los canalejistas—y ahí tienen ustedes á los almas mías tan contentos y satisfechos con el acta que se ha llevado su afin Poveda.

¡Oh, las ideas políticas! Las en que nuestros canalejistas comulgan, á juzgar por lo demostrado en estas elecciones, son de una elasticidad asombrosa.

Demócratas que con sus sufra-

gios llevan al Congreso á quien mañana, siguiendo las inspiraciones de Maura, vote el convenio con Roma tan combatido por Canalejas, demuestran tener unas tragaderas, en punto á ideal político, que me río yo, pongo por fresca, del republicanismo de hecho de que blasona Tomasét.

«Creerán, de buena fé, los canalejistas, que no traicionan sus ideas votando á un parcial del mayor enemigo de ellas? Quiero suponer que sí; pero en este caso nuestras más distinguidas paisanas del *chichás* y calles adyacentes me resultan unas fervientes canalejistas cuando aseguran que *el sabó y el fil negre tot es pa la roba*.

Puede que así ocurra allí para..... cuando San Juan baje el dedo.

«Puede que así ocurra allí para..... cuando San Juan baje el dedo.

«Pero será verdad que los amigos de Gómez Tortosa han votado la candidatura de Poveda por amor de acabar con los tomasistas? Pues ha sido peor el remedio que la enfermedad. De esto también están convencidos muchos canalejistas y sin embargo.....

Yá, yá se oirá decir del *tiempesico* cuando Poveda entre en funciones..... y al tiempo pongo por testigo.

No sé cómo se las ván arreglando los canalejistas de la localidad para conseguir que cada vez tenga menos enemigos Tomás. Cuando las últimas elecciones municipales todo el pueblo condenó á los canalejistas por su unión con los tomasistas. Y ahora, con ese entusiasmo que demuestran por el triunfo de Poveda, ván á conseguir que nos pongamos todos al lado de Tomás, por aquello de *del mal el menos*.

«Y pa eso que crean los canalejistas que, con el triunfo de Poveda, se van á llevar ellos la vara que hay reservada para Tomasét!

No, esto no lo creerán porque si lo creyesen sería el colmo de la inocencia.

«Arroyo y Beltrán diputados y la alcaldía de Novelda para un canalejista?

Puede que así ocurra allí para..... cuando San Juan baje el dedo.

Juan Palique

*La constitución liberalísima de 1812 sanciona la unidad religiosa. Cuando en la frustrada Constitución progresista del 56 se trató de consignar una sombra de tolerancia, la protesta del pietismo fué formidable, unánime y amenazadora. La semitolerancia vergonzante que ampara la Constitución actual, debida fué á im-*

posiciones de Europa. España ha sido el último país de intolerancia como el último de esclavitud. Ambas y el borbonismo constituyen las tres famosas excepciones de que hablaba Cánovas.

NICOLÁS ESTEVANEZ.

### SINCERIDAD ELECTORAL

Antes de ejecutarse la pantomima repulsiva é indigna de las elecciones, el gobierno dábese aire de sincero abarrotando las columnas de los periódicos oficiales con manifiestos, circulares y disposiciones dirigidas á las autoridades de su cargo, recomendándoles hiciesen guardar el mayor respeto á la ley para que la sacratísima función del sufragio no resultase un mito indecoroso.

Paréciese, por tan francas y saludables recomendaciones, que la jornada del día diez sería noble, abierta, caballerosa.

Llegaría, pues, al Parlamento el representante legítimo del pueblo, el que de éste mereciera el honor de la designación.

Ibamos á entrar en un período de vida legal, de justo procedimiento, de equitativa determinación.

Necios los que desconocedores del ruinoso régimen que impera creyeron, en un momento de inconsciencia ó de buena fé, que España comenzaba á ser libre, culta y progresiva, como las demás naciones de Europa.

Nos quejábamos de las fanfarronadas y desplantes clericales de Maura, y veíamos que Montero Ríos, con todo su anticlericalismo y con toda su democracia, es más reaccionario y más absolutista que el propio Carlos V. Ninguna de las actas de sus paniaguados fué ganada en buena lid; la que no se obtuvo por procedimiento tan rastroso como el de la coacción, el chanchullo, el embuchado ó la supercheria, se ganó por el oro, y cuando nó, se robó artera y solapadamente amañando el escrutinio general.

En la conciencia de todos está el triunfo, por gran mayoría de votos, de la candidatura republicana de Madrid. La prensa monárquica, en un extraño rasgo de imparcialidad, así lo reconoce. Sin embargo, oficialmente solo resultan triunfantes dos de nuestros correligionarios.

En ese irritante y vergonzoso escamoteo de actas, figura la que por derecho se debe al Dr. Calzada. No hubieran los republicanos llevado á las urnas el contingente necesario de sufragios para sacar victoriosa su candidatura, y aun así, estaba en el deber del gobier-



no, por gratitud y por patriotismo, conceder un puesto en las Cortes á ese gran español que tanto aboga y tanto bueno hace por estrechar íntimamente los vínculos de raza que nos unen con la América del Sur, fomentando las relaciones comerciales é industriales entre ambos países, y conservando puro y en toda su magnificencia el amor á España.

A pesar de ello el Dr. Calzada no es diputado, como tampoco lo es el gran Costa, ni otros muchos de nuestros correligionarios que legalmente alcanzaron más votos que los monárquicos.

Este es el fruto que ofrece la sinceridad de que tanto alarde hizo el achacoso gallego y sus compinches; esa la odiosa gloria de que se ufanan los muñidores electorales.

Queda una vez más demostrado que con benevolencias, nada provechoso se alcanza, cuando se tiene enfrente un enemigo que con tanto descaro pisotea la Ley. Para destruir ese cúmulo de iniquidades y bellaquerías solo quedará un medio: la fuerza de la razón y del derecho puesta en práctica.

**RECAREDO.**

*Na nacionalidades y razas conservau á pesar de todos los lirismos moralistas contemporáneos, el vigor de su propio valer, garantizado su afán de dominio con la fuerza. Tenemos una civilización tan menguada, que las luchas de pueblos y de razas se realizan como en los mejores tiempos de salvajismo y de barbarie.*

LORENZO FENOLL BELDA.

**Ya tenemos Diputados**

El gobierno llamado ó apodado liberal sucesor de aquel que en otros tiempos nos dejó recuerdos tan tristes como los de las guerras de Melilla primero, la de Cuba y Filipinas más tarde, las cuales nos costaron muchos millones, mucha sangre y, finalmente, mucha pena, al quedarnos sin colonias, cuenta ya con una mayoría en las Cortes, debida á los chanchullos, á los pucherazos y á la compra de conciencias de hombres indiferentes que prefieren comer un solo día aunque ayunen después un año entero, como suele ocurrir por desgracia.

Pronto han conquistado esos liberales las simpatías del pueblo, de ese pueblo que no hace escasa cuenta un mes, antes de disolverse las pasadas Cortes, veía esa mayoría del Congreso adicta al gobierno conservador, cuyos diputados afirmaban llevar la representación de sus correspondientes distritos.

¿Cómo se concibe que en tan poco tiempo hayan cambiado de ideas tantos millares de españoles, cuando no saben quiénes son los que figuran al frente de los destinos del país, ni qué pretenden de nosotros? Pero es posible que tanto aquellos como estos señores de la mayoría que acuden

á las sesiones del Congreso á decir sí ó no, según convenga al amo y señor que les dirige, lleven la genuina representación del pueblo?

Nó; ni aquellos ni éstos han conseguido su acta luchando dignamente y en buena lid; antes al contrario, la han conseguido merced á las rastrerías más infames, impropias de hombres que sienten amor al prójimo; la han conseguido sacrificando muchas conciencias y tolerando abusos indecorosos y hasta consintiendo que se derrame sangre.

Yá cuenta el gobierno liberal con una mayoría para que le defiendan en el congreso en aquellos casos en que necesite de ellos el voto, no para que defiendan los intereses del pueblo español, no para que pidan justicia.

Satisfechos estarán los diputados cuneros y sus amigos: ahora dirán los primeros: «administrar como queráis» y los segundos, comprendiendo que nada grave les ha de ocurrir cuando cometan incalificables abusos, puesto que cuentan con la influencia, dirán para sus adentros: «todo es nuestro y quien proteste ya sabe lo que le espera, la cárcel, el proceso» y si tratan de sublevarse ante tanta injusticia, para hacerles callar están los maüisers, aquellos maüisers que no sirvieron para defender nuestras colonias y sí para sacrificar las vidas de los que cansados de presenciar tanta infamia, protestan indignados.

Dentro de poco tiempo se abrirán las Cortes; allí acudirán los diputados de todos matices, tanto los elegidos legalmente como los que no han titubeado en comprar los hombres á más bajo precio de lo que vale un kilo de carne de cerdo.

Los que por estos procedimientos han conseguido su acta, se sentarán en aquellos escaños cabizbajos y pensativos escuchando los fogosos discursos de los que hablan y pueden hablar con la frente levantada, sin que les remuerda la conciencia; los otros, los que vendaderamente han sido elegidos por el sufragio del pueblo, se sentarán satisfechos pensando en la situación del país, arruinado, escarnecido y vilipendiado por los falsos patriotas y buscarán medios de solucionar esta crisis angustiosa que pesa sobre España.

Sensible es, que el pueblo oprimido no sepa emanciparse del caciquismo. Por este motivo estaremos siempre mal, y mientras no nos demos cuenta todos del estado á que nos reducen esos señores que se consideran reyezuelos, no tendremos en España dignidad ni vergüenza.

Yá tenemos nuevos diputados; yá tenemos algo.

José Sanjuán.

**LAS ELECCIONES EN NOVELDA.**

Con regular animación se celebraron el domingo las elecciones. Según se tenía convenido, los tomasistas, el alcalde y los amigos

de Jaime Cantó votaron la candidatura Arroyo-Beltrán-Petrés y los Canalejistas y conservadores del Marqués del Bosch, la de Poveda.

El resultado ha sido el siguiente:

Arroyo.....	1.105
Beltrán.....	1.028
Petrés.....	826
Poveda.....	687

Ha triunfado, pues, en Novelda la rueda, aun cuando ésta no se ha hecho con toda la sinceridad necesaria. ¿Quién ha faltado al compromiso? Según los tomasistas, el alcalde; y según éste, Tomás. Nosotros creémos, á juzgar por los resultados, que son los tomasistas los que, como de costumbre, han barrido para casa.

Véase si nó. En la sección 2.ª del primer distrito, (cuyo escrutinio presenciámos), obtuvo Arroyo 141 votos y el Barón de Petrés 77; en esta sección salieron algunas papeletas con el nombre de Arroyo tachado dejando solo el de Petrés, lo que, de no haber ocurrido, hubiera elevado el número de votos de Arroyo al doble ó más de los que obtuvo el Barón.

Es indudable pues que Tomás recomendó á los suyos que votasen Arroyo-Beltrán, entregándoles solo las papeletas que contuvieran estos dos nombres y prescindió de aquellas en que iba el nombre del Barón de Petrés. Y la prueba de ello es que la diferencia de votos entre Arroyo y Beltrán fué, en la sección 2.ª, de que venimos hablando, de 12 votos, mientras que entre Arroyo y Petrés, la diferencia se eleva á 64 aun después de haber sido tachado, como hemos dicho, en muchas papeletas Arroyo-Petrés, el nombre del primero.

Y aún se quejaban los tomasistas de las repetidas tachaduras y tomaban nota de ellas!

¡Pero qué frescos son estos tíos Pepes, Baus y compañía!

En el distrito 4.º (Campo de la Romana) hubo el tradicional arreglo; se repartieron nuestros hombres el censo y á vivir. Las costumbres políticas del *Haurisio* Silverio son del agrado de nuestros monárquicos y hasta los demócratas pasan por ellas. Verdad es que si no pasaran ya se encargaría el caciquillo de la Romana de apropiarse sus votos y los de los demás.

Diógenes no encontró, con su linterna, el hombre que buscaba; pero Tomás Abad sí ha encontrado á Silverio en la Romana. Y Silverio es el hombre que Tomás buscaba.

En resumen: que los tomasistas siguen apareciendo como los que más votos tienen y nosotros continuamos sin saber el número de ellos que llevan á las urnas.

Y ahora vendrán las elecciones municipales y volverá Tomás á luchar unido con el alcalde, si es que para entonces no ha pescado ya Tomasét la vara.

Y Vicente Rizo que diga lo que quiera; para las elecciones municipales, si sigue en la alcaldía, vo-

tará en unión de Tomás. Ya vé si se lo anunciamos con tiempo.

**DIOS.**

*Si en el orden la Naturaleza probase el poder y la inteligencia, le desorden debería también probar la debilidad, la inconstancia y la falta de razón.*

*Diréis que Dios está en todas partes, que lo llena todo con su inmensidad, que no se hace cosa alguna sin él; pero en este caso resulta que este Dios es el autor del desorden; que él es quien desarrregla la Naturaleza, que es el padre de la confusión, que está en el hombre mismo moviéndolo á pecar.*

*Decir que Dios está en todas partes, es indicar que está en nosotros; que obra con nosotros, que se engaña con nosotros, que se ofende á sí mismo con nosotros y combate con nosotros su misma esencia.*

*¡Teólogos bárbaros! ¡Jamás os entendéis á vosotros mismos cuando nos habláis de Dios.*

MESLIER

**DESIDIA.**

Vanas son las quejas de los agricultores de Fernando Póo, que piden protección para sus perjudicados intereses; vano es el unánime grito del culto pueblo barcelonés requiriendo al gobierno para contrarrestar los criminales atentados de los terroristas; piérdese en el vacío la voz de cinco millones de españoles que anhelan, para poder vivir, la derogación de la absurda ley de Osmá; inútiles han sido las súplicas de los españoles todos para evitar el chanchullo, el pucherazo electoral, la imposición del cacique; vanamente se clama por la supresión del odioso impuesto de consumos, por la reforma de las asociaciones religiosas.... Pero continuando así haríamos esta lista interminable; pues todo, absolutamente todo, lo que significa mejora ó progreso, se estrella ante la apatía, ante la desidia, de nuestros gobernantes.

Estos monárquicos gobiernos, bien quieran representar el *descauje del caciquismo*, ó bien no representen nada al estar formados por una caterva de yernos, tienen todos tan abiertos los oídos que todo lo que por uno les entra les sale por el otro.... Y así estamos.

Hace cinco ó seis años que fueron recargados los derechos aduaneros del café y cacao, únicos productos que dan nuestras posesiones del Golfo de Guinea. La baja que estos productos han sufrido en nuestros mercados es enormísima. Y las innumerables trabas impuestas á la exportación de los mismos, han hecho arrancar, según cuentan de Fernando Póo, extensas y lozanas plantaciones de café, pues, gravado este artículo con mil y un impuestos, no paga, ni con mucho, el trabajo que cuesta recojerlo.

¿Por qué no han de ser considerados como españoles los productos de posesiones españolas? Esto es lo que se preguntan los agricultores de Fernando Póo, y de lo expuesto dimanan sus justas quejas que truécanse en protestas al ser desatendidas.

En 1902, el Sr. Rodríguez San Pedro llevó á las cortes un proyecto de reforma que, como el del servicio militar obligatorio y tantos otros, duerme el sueño de los justos.

Ahora ya debe estar en el ministerio de Estado la nueva instancia que acordaron dirigir al gobierno los agricultores de aquellas islas, en Junta general celebrada en Santa Isabel. Es de esperar que esta instancia vaya, como otras, al cesto de los papeles viejos. Si así sucede, recrudescerán, menudearán, las protestas y ¿quién sabe si, otra vez por la incuria de nuestros malos gobernantes, perderemos esas colonias..... sus habitantes adoran en los soberanos ingleses!....

¿Acaso no tienen razón los agricultores de Fernando Póo? ¿No es justo que exijan su bienestar, ya que, por el bien de la nación, se deciden á poblar aquellas islas, exponiendo su vida á los rigores de aquel ambiente infestado por las emanaciones del Níger? Pues por ser de justicia lo que en vano piden desde hace cinco años, amenazan, cargados de razón, con abandonar aquellas tierras; tierras hermosas, de las cuales ha dicho un célebre africanista que «serían un paraíso si no fueran una colonia española.»

¿Qué vergüenza! Pero si el gobierno no se preocupa de este pedazo de tierra que nos dejaron de la península ibérica, ¿cómo pretendemos que atienda las voces que vienen de fuera?

Barcelona, la culta ciudad condal, ha sido estos días, y viene siéndolo tantas veces, teatro sangriento de los desmanes anarquistas. La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación; el Centro oficial de viajeros, el Ateneo, la Diputación provincial y otros muchos centros más han dirigido telegramas al gobierno, encareciendo la necesidad de reformar el cuerpo de policía, insuficiente para garantizar la vida de los individuos en la gran urbe.

¿Qué ha hecho el gobierno en vista de ello? Nada. Montero Ríos y algunos ministros continuaron veraneando tan tranquilamente. Y esta indiferencia del gobierno dió lugar á que el día 6 de los corrientes se reunieran en la ciudad catalana varias de esas sociedades de carácter económico «para acordar la constitución entre todas de un centro de defensa contra los atentados anarquistas y no acudir nunca al gobierno con protesta ó petición que se refieran á la seguridad de Barcelona.....»

Véase, pues, cómo el gobierno con su detestable proceder, contribuye también á fomentar el catalanismo, odiosa idea, que luego castigará con mano armada á la menor manifestación, y hará bien, pero ello implicará un grosero ci-



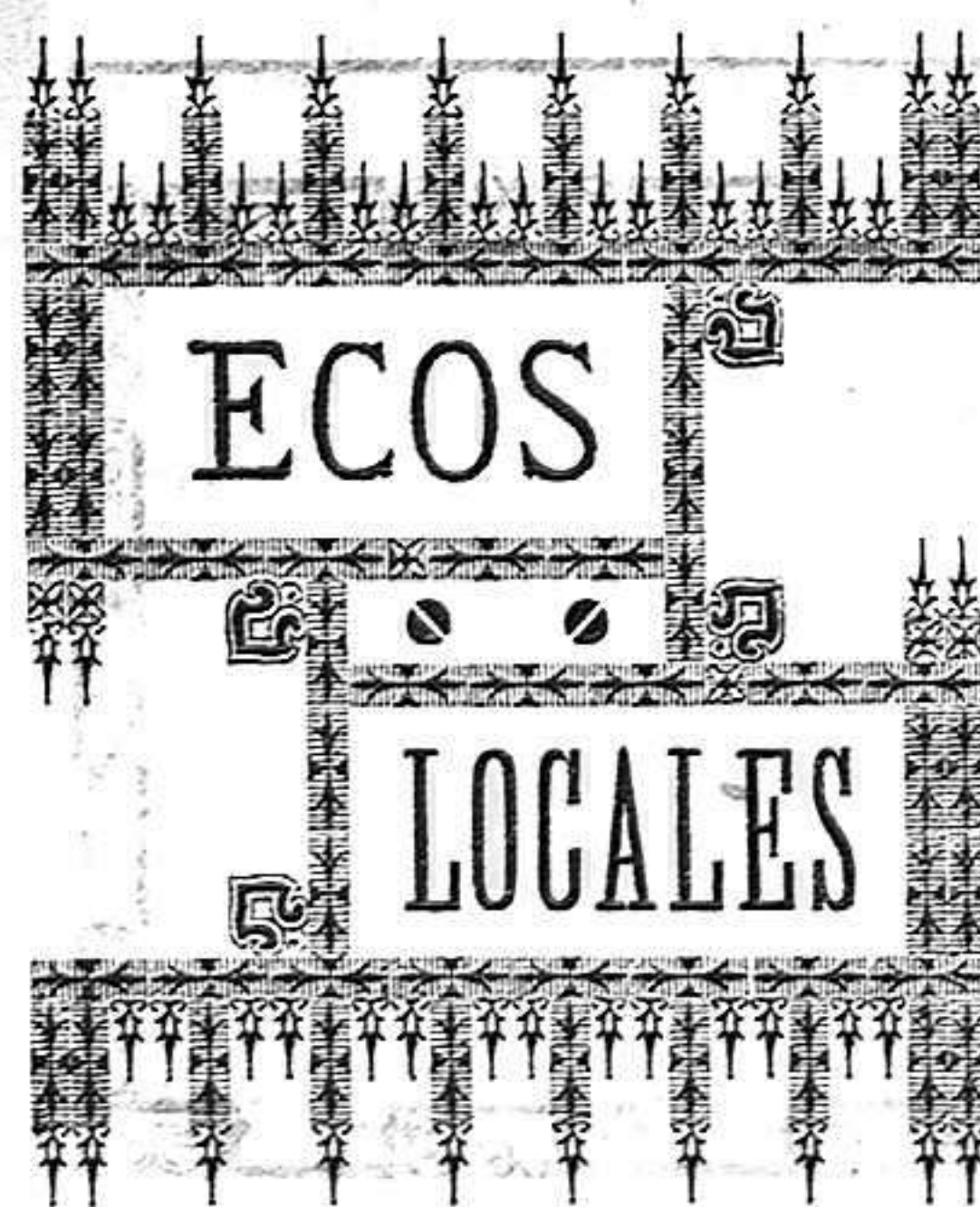
nismo, porque él, el Gobierno, será el único culpable en tal caso.

Todos los prohombres que nos gobiernan votaron, antes de ser Poder, en favor de la proposición que presentó el Sr. Nougués, para abolir la vigente Ley de alcoholes. Ello era la explícita promesa de abolirla ó reformarla cuando formaran Gobierno. ¿La han derogado? No. ¿La reformaron?... ¡Psch!... Urzáis prometió reformarla, pero se marchó sin hacerlo. Y el Sr. Echegaray (entre paréntesis: que está en Hacienda perdiendo un tiempo hermoso) no hizo otra cosa que un intento de reforma, es decir, nada.

Sigue en pie el odioso impuesto de consumos; continúa durmiendo lo del servicio militar obligatorio; sigue violado el derecho de sufragio; continúan orondas, campando por sus respetos y á su antojo, las órdenes religiosas..... ¿Hasta cuándo se vá á abusar de la paciencia de este Job que se titula pueblo español?

Con esta desidia de los gobiernos, no es posible, no debemos esperar los buenos republicanos á que la lentitud de una evolución nos traiga la República. Revolución, no evolución, es lo que hace falta. Se nos impone el salvador abismo de la primera, el abismo de la revolución.... «Hay abismos buenos;—decía Víctor Hugo—son aquellos en que se hunde el mal».

PERLINO.



**Decíamos ayer.....**

El tránsito de carruajes por el callejón de la *garrova* no debía permitirse. Esto decíamos ayer y suficientemente hemos demostrado la justicia de nuestra petición.

Pues bien; el Sr. Alcalde, ayer como hoy, sigue sin hacernos caso y el tránsito de carros por aquella estrechísima vía, abunda que es una barbaridad. Los vecinos del citado callejón y calle de Francisco Santo no cesan de acudir á nosotros para que roguemos al Alcalde prohíba el tránsito de carruajes y nosotros, apoyando sus justos deseos, así lo venimos haciendo desde inmemorial. Pero nada; el Sr. Rizo no nos atiende. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el más interesado en que los carros transiten por allí es un amigo de Tomasét, y ya se guardará mucho el Sr. Alcalde de disgustar al hijo de su padre.

Conque ya lo saben esos vecinos que diariamente acuden á nosotros para que influyamos cerca del señor Alcalde en apoyo de sus justas reclamaciones. Si

quieren que se les atienda hay que contar con Tomasét para que éste consienta, (y no lo consentirá), que sea prohibido el tránsito de carruajes por el callejón de la *garrova*.

Pero si quieren aborrazarse ese trabajo, no lo soliciten de Tomasét porque éste hará de Vds. tanto caso como el Alcalde ha hecho y hace de nosotros.

Y aguarden pacientemente á que un carro despanzurre á alguno de Vds. y entonces..... Entonces Vds. sabrán lo que han de hacerse. Porque lo que es ahora ni los vecinos ni nosotros sacaremos nada.

Hay precedentes para creerlo así, como hay alcaldes que no cumplen con su deber.

Y no lo decimos, mayormente, por el Alcalde de Novelda.

**Nueva torre y nueva iglesia.**

Quince mil pesetejas nada menos se han *recabado* durante la última semana para reedificar la torre y diez mil para la terminación de la iglesia que las hermanitas de los pobres están construyendo en San Roque. Cinco mil dureses en total que *ad majorem Dei gloriam* han entrado á engrosar el capital de la iglesia.

¡Oh la confesión! Desgraciados los seres que á la hora de la muerte no solicitan de nuestra santa madre Iglesia católica el pasaporte para su libre entrada en el cielo!

Afortunadamente hay curas que se encargan de extender estos documentos que aunque deben expedirse gratis, hechos á última hora y cuando el enfermo por regla general ha perdido el raciocinio, suelen costar algunos miles de duros.

Y no es que los curas pidan nada; nó: és que á veces les dan el dinero, y ellos, por no despreciarlo, admiten la *limosna* si bien lamentando que *ad majorem Dei gloriam* también, se construya una torre y se terminen las obras de una iglesia, cuando queda alguien á dos centímetros de la miseria.

Tienen razón los soldados de Cristo; fué muy funesto aquel espíritu que se llamó Mendizábal.

Pero convegamos en que no hizo sinó una parte muy pequeña de lo que debió hacer.

**Injusticias sociales.**

Comienzan á sentirse los efectos de la política de persecución y de caciquismo.

Hasta el momento de depositar el voto en las urnas, todos los caminos le allana el amo al obrero. Pero transcurridas las elecciones, ó éste trabaja y cumple, como una bestia de carga, ó ya sabe, á la calle.

No digamos que esto lo hace solo D. Fulano ó D. Mengano. Con mayor ó menor descaro lo practican todos los monárquicos, que son precisamente los que sustentan una política de puro egoísmo personal.

Lo víctima siempre el proletario. Ya irá con ello viendo claro que su bien no es más que de un día, si continúa atendiendo la demanda de los monárquicos.

Cuando comprenda cual es su derecho comenzará para él la regeneración apetecida, convencido de que fuera del partido republicano, nada recibirá que le sea provechoso.

Todos cuantos el día 10 fueron á votar por Tomás Abad, confiados en continuar trabajando en la carretera Novelda-Monóvar, podrán responder si decimos verdad.

Estamos seguros que hasta dar el voto tuvieron cuanto reclamaban.

¿Ahora, qué?

A trabajar de sol á sol, seis reales de jornal, y la hora y media concedida antes para comer y descansar, se reduce hoy á la hora solamente.

¿Que no están conformes? pues á otra parte que ofrezcan más.

Y hasta la próxima elección, que olvidados de los vejámenes y atropellos de que acaban de ser objeto, vuelva el cacique á visitarles para que le den el voto.

Y votarán, y sufrirán después el consabido puntapié.

Luego, cuando se pase el disgusto, nada.

El amo, por culpa del obrero, que no sabe imponerse, mandará como un tirano, y el pobre, falto de energía y de voluntad, á obedecer como siervo.

Y la raza de negreros y esclavos se perpetuará, para vergüenza de la civilización.

**La carne.**

Han subido el kilo, sobre su precio ordinario, 20 céntimos.

De lo que nos alegramos. Este nuestro regocijo parecerá á muchos improcedente y hasta antihumano, y sin embargo no puede ser más justo.

Hace algún tiempo, mirando por el bien de nuestros paisanos, pedimos con insistencia, hasta conseguirlo, una mesa *reguladora*.

El Ayuntamiento acometió, por su cuenta, esta obra plausible, y estuvimos por unos días comiendo carne buena y barata.

Pero al poco la gente, sin percatarse del daño que á sí mismo se hacía, comenzó á comprar en las otras mesas y la *reguladora* desapareció por el abandono en que la dejaron.

Así que en vista de esto, no podemos por menos que alegrarnos y alabar á su vez á los carniceros por el aumento indicado.

**El pan.**

Hemos recibido la queja de varios vecinos, fundada en la falta de peso en el pan.

Es este un mal, por desgracia, de entre los muchos que sufre Novelda, debido al abandono en que la tienen los encargados de velar por su bien.

Como algunos panaderos cuentan con esto, no tienen inconveniente en robar de manera descarada á los consumidores. Saben que pueden hacerlo, sin temor á corrección.

Y así resulta que el pobre que, falto de dinero para amasar, se vé obligado á comprar el pan, recibe por cada libra de éste una ó dos onzas menos.

En dos ó tres días, á partir des-

de la publicación de este suelto, es seguro que los panaderos, que tal hacen, no se atreven á vender sus productos faltos de peso, pero así que transcurra éste tiempo, á robar otra vez.

¿Lo consentirá D. Vicente Rizo Ferrándiz?

**COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN NOVELDA.**

DESDE 1.º DE OCTUBRE clase diaria especial de LENGUA INGLESA, en dos secciones: una para niños y la otra para adultos. Método práctico fundado en el EXCLUSIVO EMPLEO DEL IDIOMA QUE SE ENSEÑA, como medio de comunicación entre el profesor y los alumnos durante la clase, desde el primer día. Duración de la clase, una hora. Matrícula abierta en el Colegio todos los días laborables de 10 á 12, durante todo el mes de Septiembre. Se advierte á los que se matriculen pasado este plazo, que no se repetirán por ellos y en perjuicio de los demás las lecciones pasadas. Honorarios generales por una clase diaria, QUINCE PESETAS MENSUALES. Especiales para los alumnos que hagan otros estudios en el Colegio, DIEZ PESETAS MENSUALES.



El martes último salió para Sidi-Bel-Abbes, donde reside, nuestro particular amigo y correligionario D. Francisco Algarra.

Deseámole feliz viaje.

Hoy á las once de la mañana ha dejado de existir, tras penosa enfermedad, la señora D.ª Pilar Belda Gómez, esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Escolano Mira.

Esta muerte será seguramente muy sentida, pues la finada era muy conocida y estimada por sus relevantes virtudes.

A la afligida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El jóven estudiante D. José Alted Rizo ha salido para Madrid donde cursa sus estudios.

Ha regresado de Marsella (Francia) nuestro particular amigo D. Francisco Beresaluze.

Ha sido destinado al regimiento de Tetuán nuestro distinguido amigo el bizarro

comandante de infantería don Francisco Pérez Martínez, el cual ha marchado á Valencia á incorporarse á su regimiento.

**ACADEMIA-COLEGIO**

**S. Rafael y S.ª Elena MADRID.**

Preparación y estudios para las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.

Ingenieros y arquitectos. Peritos agrícolas y Peritos mecánicos electricistas.

Completo y competente profesorado se halla encargado de estas enseñanzas.

Como medio, el más eficaz, para convencerse de los brillantes resultados alcanzados en los Centros oficiales por los alumnos de esta ACADEMIA y de su organización y régimen interior.

Pídanse Anuarios-Reglamentos **CORREDERA BAJA, 20.**

A la avanzada edad de 76 años ha dejado de existir el acaudalado propietario don Juan Navarro Navarro.

Acompañamos en su dolor á toda la familia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo de la infancia y consecuente correligionario D. Alfredo Martínez Valero, el cual ha pasado algunas horas entre nosotros regresando nuevamente á Zaragoza donde desde hace años reside.

El martes último salió para San Felju de Guixols el práctico de aquel puerto, nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario D. Ramón Navarro Mira.

Deseamos al amigo Ramón un feliz viaje.

En Alicante, donde residía, ha dejado de existir, víctima de cruel dolencia, el distinguido médico D. Enrique Fernández Grau, hermano de nuestro buen amigo el jefe de la estación telegráfica de Novelda D. Francisco.

A éste y á toda la familia doliente enviamos la expresión del sentimiento que nos ha causado tan irreparable pérdida.

Después de haber permanecido unos meses en ésta al lado de sus padres, ha regresado nuevamente á Ilo-Ilo (Filipinas) nuestro querido amigo y paisano D. Miguel González.

Feliz viaje.

Ha marchado á Valencia para asuntos de su industria el conocido fabricante de jabones y querido amigo y correligionario nuestro D. Antonio Pérez Navarro.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda



# Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**

EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.-Calle Mayor, 12,

**NOVELDA.**

**Castelar y Gregorio Rizo, 2,**  
**NOVELDA.**

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

**JUAN RABASCO.**

**Plata Meneses.**—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

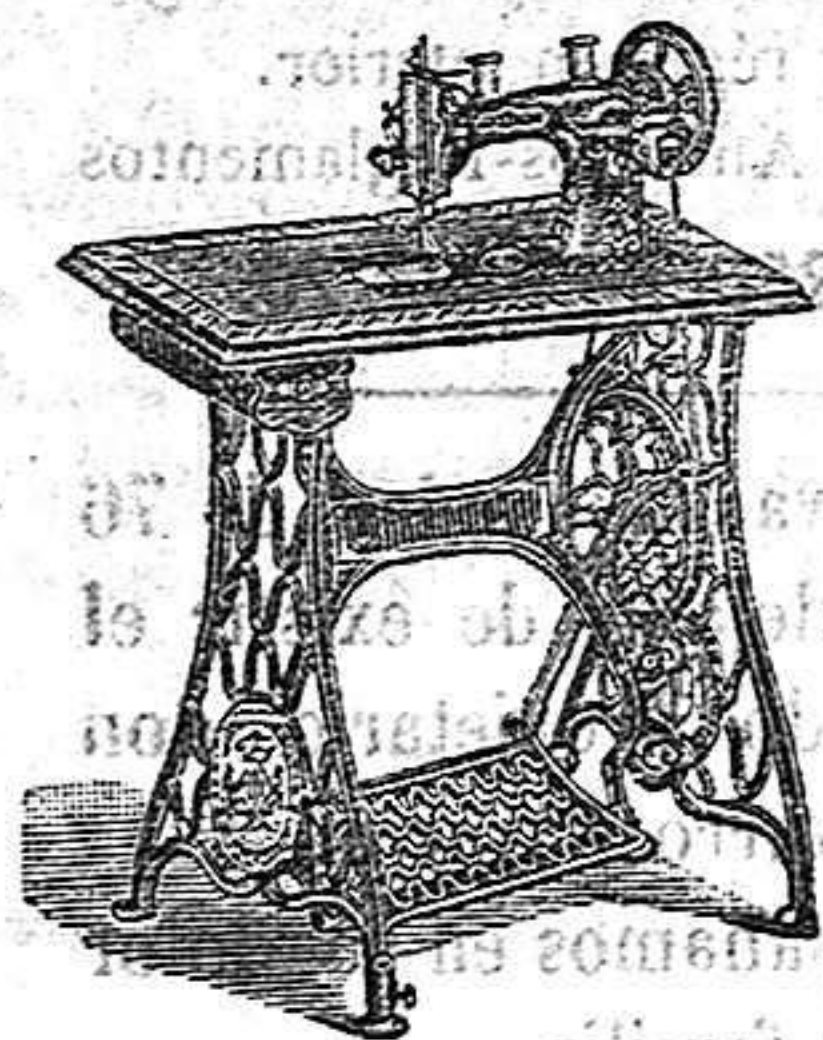
CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

**EL SIGLO XX** Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS.

Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y a plazos con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS SELLOS DE  
POSTALES CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETOS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.--Novelda.**

**PEDRO VICEDO**

San Roque, 24.

TALLER de PERSIANAS

de Zinc y de Madera,  
impermeables y de cierre  
automático,  
con patente de invención.

Este nuevo sistema de Persianas ha obtenido un grande éxito, aplicadas para Claraboyas y cúpulas de Kioscos.

Su inventor D. José Pascual Cots, de Bañeras, ha concedido al Sr. Vicedo, el derecho de construcción en las de marco regio, para el distrito de esta ciudad.

**1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.**

**RECIBOS DE INQUILINATO**

**Papel de música.**

10 cuadernos tamaño grande, 2.<sup>50</sup> pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1.<sup>25</sup> pesetas.

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

**CROMOS PARA COMEDOR** y demás clases que se deséen.

**Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.**

**QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ**

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

**NOVELDA.**

**UNION REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO  
NOVELDA.

PROVINCIA DE .....

Sr. ....